



Nace Ana María Lanuza García, fiscal delegada de la especialidad civil y de personas con discapacidad en Valencia

El 6 de septiembre de 1957 nació la jurista **Ana María Lanuza García**. Desde octubre de 2016 es fiscal delegada de la especialidad civil y de personas con discapacidad en la Fiscalía Provincial de Valencia.

Adscrita a la Asociación de Fiscales y con una gran capacidad de trabajo, colabora en cuantos actos se la reclama para **divulgar especialmente el contenido de su delicada función en la Fiscalía**, y así citamos algunos de ellos como el del 8 de febrero 2023, en el *Encuentro Notarios y Justicia Valenciana* sobre el tema de la discapacidad; también en febrero pero del 2018 en el *Forum sobre Justicia y Discapacidad*; en 19 julio 2012, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia en las *Jornadas sobre custodia compartida*.

Asimismo, también lo hizo en mayo 2014 en las *Jornadas de trabajo preparatorias del estudio sobre "La escucha y el interés superior del menor"* organizadas por la Oficina del Defensor del Pueblo y que, junto a otros trabajos, sirvieron a la Defensora del Pueblo, **Soledad Becerril**, para publicar su valorado trabajo.

Organizado por la Fundación Aequitas y el Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia en marzo de 2015, asistió a unas jornadas bajo la dirección del teniente fiscal **Gonzalo López Ebrí** y, junto a él, **Felisa Alcántara Barbey**, **José Antonio Nuño** ...